

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTO
DE SEVILLA,
MERCASEVILLA, S. A.**

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 25 de febrero del presente año, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la Unidad Alimentaria de Sevilla (Carretera Sevilla-Málaga, p.k. 1), en primera convocatoria el día 29 del próximo mes de marzo, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas del ejercicio 2003 y resolución sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para elevación a públicos e inscripción registral de acuerdos.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para poder asistir a la Junta deberá acreditarse en las Oficinas de la Entidad (Edificio Administrativo de la Unidad Alimentaria), la legítima posesión de diez acciones de la Sociedad, como mínimo, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha en que la reunión ha de celebrarse, debiendo proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que quedará a disposición de los accionistas hasta la hora de celebración de la Junta.

Los accionistas que no posean el mínimo de diez acciones exigido, podrán agruparse y otorgar su representación a otro accionista para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio o por representación.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otro accionista, representación que deberá conferirse por escrito y con carácter especial para aquella conforme al artículo 112-1 y 212-2 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar, por escrito con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, cuantos informes o aclaraciones precisen sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como, a partir de esta convocatoria, solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita la documentación de las cuentas que han de ser sometidas a su aprobación, el informe de gestión y el informe de los auditores.

Sevilla, 26 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Antonio García González.—7.687.

**MULTICENTRO VIGO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en la Ciudad de Vigo, calle Concepción Arenal, número 5, Hotel Ciudad de Vigo, salón privado en planta baja, el próximo día 26 de marzo de 2004, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Decisión sobre la disolución de la sociedad por acuerdo de la Junta.

Segundo.—Decisión sobre liquidación de la sociedad, con aprobación, en su caso, del balance final de liquidación.

Tercero.—Autorización para la ejecución de los acuerdos anteriores y, en especial, facultación para su elevación a público.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Vigo, 5 de marzo de 2004.—El Administrador Único, David Otero Arias.—8.397.

NH HOTELES, S. A.

A partir del día 15 de marzo, esta Sociedad hará efectivo el cupón correspondiente a sus obligaciones serie B, Emisión 1.955, de Material y Construcciones «MACOSA» (Ahora NH Hoteles), según el siguiente detalle:

Importe bruto del vencimiento: 0,20284158 euros.

Retención del 15 por 100: 0,03042624 euros.

Importe neto: 0,17241534 euros.

Dicho importe será hecho efectivo a través de las oficinas centrales y sucursales de Banco Zaragozano (Grupo Barclays Bank).

Madrid, 8 de marzo de 2004.—José María Mas Millet, Secretario del Consejo de Administración.—8.435.

PLÁSTICOS ERLETXE, S.A.L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en el Polígono Erletxe, Pabellón número 8 de Galdakao (Bizkaia) el día 25 de marzo de 2004 a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Galdakao, 3 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Acedo Ponce.—8.376.

PORT SALANCA, S. A.

Disolución y liquidación

En la Junta general y extraordinaria de socios, celebrada el día veinte de febrero de 2004, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver la referida sociedad, siendo el Balance final de liquidación el siguiente:

	Euros
Activo:	
Terrenos y Bienes Naturales	15.222,34
Local	60.889,38
Instalaciones	4.443,22
Mobiliario	1.912,72
Amortización Inmovilizado Material	-38.756,50
Hac. pública deudor div.concep	791,41
Caja	1.153,80
Bancos y Ctas. Corrientes	26.472,09
Total Activo	72.128,46

	Euros
Capital Suscrito	60.221,41
Reserva Legal	12.044,28
Pérdidas del ejercicio	-137,23
Total Pasivo	72.128,46

Barcelona, 23 de febrero de 2004.—El Liquidador, Antonio Bergnes de las Casas Soteras.—7.576.

PRIA, S. A.

(Sociedad absorbente)

SOGO MUÑOZ, S. L.

**S. B. ADAPTACIONES
MEDIOAMBIENTALES**

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 13 de febrero de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los balances de 31 de octubre de 2003, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por «Pria, Sociedad Anónima» de «Sogo, Sociedad Limitada» y «S.B. Adaptaciones Medioambientales, Sociedad Limitada», con extinción-disolución de las sociedades absorbidas, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Valladolid el 22 de diciembre de 2003, depósito publicado en el BORME del 8 de enero de 2004, el cual fue también aprobado por unanimidad por la junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tordesillas, Valladolid, 24 de febrero de 2004.—Luis M. Prieto Sogo, Administrador único de «Pria, Sociedad Anónima», de «Sogo Muñoz, Sociedad Limitada» y de «S.B. Adaptaciones Medioambientales, Sociedad Limitada».—7.586.

2.ª 9-3-2004

**PROMOCIONES BASCUÑANA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

Que en la Junta Universal de la Mercantil celebrada el día 31 de diciembre de 2.003, con asistencia de todos los socios y, por lo tanto, del 100 por 100 del capital social, se acordó por unanimidad, entre otros:

Primero.—Disolver la sociedad, por acuerdo de la Junta al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la Ley.

Segundo.—Cesar como consecuencia de la disolución, a los Administradores, en los términos legalmente previstos y nombrar liquidador único, designando como tal a Don Agustín Martínez Bascuñana, quien aceptó el cargo.

Tercero.—Liquidar la sociedad, aprobando el Balance inicial y final, que es el siguiente: